

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### CIUDAD REAL

Decreto número: 2023/2357.

La Concejala de Acción Social de este Ayuntamiento D<sup>a</sup>. Matilde Hinojosa Serena, por vía @ ha remitido a la Alcaldía escrito firmado con fecha 21/04/2023, comunicando que el día 2 de mayo se incorpora como Trabajadora Social en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Solicitando causar baja en el régimen de dedicación exclusiva con fecha 1 de mayo de 2023, tampoco en régimen de dedicación parcial y que se le pase a la percepción económica por concepto de asistencias.

Visto el acuerdo de Pleno del día 24 de junio de 2019 sobre retribuciones de dedicaciones exclusivas y dedicaciones parciales de los miembros de la Corporación por el desempeño de cargos, remitiéndose a decreto de Alcaldía para que se proceda a las necesarias concreciones para cada caso individual, a los efectos de lo expuesto en los apartados de dicho acuerdo. Igualmente visto el acuerdo de Pleno de 28 de octubre de 2021 sobre retribuciones de dedicaciones exclusivas Concejalías.

En cumplimiento de dichos acuerdos de Pleno, correspondiendo por Decreto de Alcaldía la realización de las concreciones para cada caso individual

Resuelvo:

Primero.- Causar la baja en el régimen de dedicación exclusiva y sus retribuciones con fecha del próximo día 1 de mayo de 2023, por el desempeño de su cargo, de la Concejala Delegada de Acción Social D<sup>a</sup>. Matilde Hinojosa Serena.

Tampoco percibirá retribuciones en régimen de dedicación parcial por el ejercicio de las funciones de su cargo como tal Concejala Delegada. Sin perjuicio de las indemnizaciones u otras asignaciones económicas fijadas que pudieran corresponderle por asistencia a órganos colegiados.

Segundo.- Dar traslado de esta Resolución a los efectos procedentes al Servicio de Personal, también en cuanto a la Seguridad Social.

Asimismo, dar traslado a los efectos procedentes a la Intervención Municipal y la Tesorería Municipal.

Tercero.- Dar cuenta de esta Resolución al Pleno. Y publicarla en el BOP, Tablón Anuncios - Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Firmado por la Alcaldesa de Ciudad Real, el día 24 de abril de 2023.

**Anuncio número 1472**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>